ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 1.232/2016

El Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, en sesión ordinaria de Pleno, celebrada con fecha 28 de marzo de 2016, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Reglamento para la concesión del Complemento de Productividad a Empleados Municipales. Procede la apertura de exposición pública y audiencia a los interesados por plazo de 30 días para la presentación de reclamaciones y sugerencias. A tal fin se pone en público conocimiento que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas de la Secretaría Municipal de este Excmo. Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de 8,00 a 15,00 h.

Pozoblanco, 6 de abril de 2016. El Alcalde, firma ilegible.